

# GUATEMALA: LA PROFUNDIZACION DE LAS RELACIONES CAPITALISTAS

Gustavo Porras Castejón

## Introducción.

A partir de 1976, Guatemala conoce un período de crecimiento económico cuya expresión más simple serían las altas tasas de incremento en el producto total, que alcanzaron un 7.6 o/o en 1976 y un 8.4 o/o en 1977. Ese crecimiento coincide con un período de elevados precios del café en el mercado internacional, y con una multiplicidad de nuevos fenómenos relacionados con el terremoto del 4 de febrero de 1976, y el posterior proceso de reconstrucción. La tentación de vincular el crecimiento a las características de la coyuntura, no solamente encuentra puntos de apoyo reales en una serie de indicadores económicos, sino además corresponde a la visión tradicional de la economía guatemalteca: buenos precios para el café, buenas perspectivas económicas.

Este trabajo, sin pretender en absoluto nada definitivo, se apoya en una hipótesis diferente. Considera que lo que distingue a este período de crecimiento de otras coyunturas de altos precios es que, en esta ocasión, la afluencia de capitales encontró oportunidades de inversión antes inexistentes y que, por consiguiente, se inició un proceso de acumulación de capital, cuya posibilidad estuvo dada no solamente por la masa de dinero disponible, sino también y sobre todo, por las condiciones creadas por un proceso social complejo, que ha tendido hacia la profundización de las relaciones de producción específicamente capitalistas.

Vistas así las cosas, la preocupación esencial de este trabajo es discernir a grosso modo, cuáles han sido las principales transformaciones que se han ido operando en la sociedad guatemalteca, sobre todo a partir de los años cincuenta.

En la exposición se incluye como un primer antecedente, el intento de reforma agraria emprendido por el presidente Arbenz a través del decreto 900. Ese antecedente se trae a colación, por cuanto

el decreto 900 representa el primer planteamiento global de una estrategia para el desarrollo capitalista del país. El decreto 900, que apenas comenzó a aplicarse en marzo de 1953, fue brutalmente anulado por el golpe de Estado de Castillo Armas, en julio de 1954. Sin embargo, la problemática que estaba detrás de ese decreto siguió planteada: es decir, encontrar una vía de crecimiento capitalista que sacara de su asfixia a la economía guatemalteca y que, por consiguiente, permitiera la integración de una creciente clase media, cuyo peso social y político no podía ya ignorarse.

El decreto 900 centraba lo fundamental de su estrategia en la creación y consolidación de un amplio mercado interno, que estimulara el crecimiento industrial. Ese mercado interno se lograría ampliando el poder de compra de la población campesina, a través de la reforma agraria y, en particular, por cierta redistribución de la tierra. Pero fue ese decreto la piedra de toque que llevó al derrocamiento de Arbenz.

En 1960 se inicia formalmente el Mercado Común Centroamericano. La estrategia es otra: se trata de lograr un mercado por la vía de la integración de los pequeños estratos consumidores existentes ya en cada uno de los países del área, sin acudir a medidas "redistributivas" políticamente bloqueadas.

En nuestra exposición, sin pretender en absoluto hacer un balance del Mercado Común, se dan algunos elementos que permiten apreciar los efectos que provocó, y se enfatiza sobre todo el crecimiento del sector industrial, en la medida en que el mercado centroamericano se abrió para el desarrollo de ese sector.

Las transformaciones que se han venido operando en la economía guatemalteca no pueden, de ninguna manera, circunscribirse a los efectos derivados de la "industrialización" estimulada por el mercado común. Es necesario considerar además las transformaciones ocurridas a nivel de la producción

agrícola, y la interrelación entre este sector y el proceso de urbanización, que va configurando un nuevo tipo de relación entre el campo y la ciudad.

Aunque es un lugar común recalcar el atraso de la agricultura guatemalteca, este trabajo pretende llamar la atención sobre el hecho de la progresiva capitalización de la producción agrícola, centrando la exposición en tres temas principales: primero, la incorporación de la economía campesina a la órbita del mercado, a través de la venta de mercancías agrícolas y de la adquisición de insumos industriales; segundo, la tendencia al alza que se observa en los salarios agrícolas; por último, la tecnificación del cultivo del café.

Las transformaciones que se han ido operando en la agricultura y en la industria, y el crecimiento urbano que ha acompañado a este proceso, han inducido gradualmente a una ampliación del mercado interno. Sin ignorar el fuerte peso de las condiciones externas en el comportamiento de la economía guatemalteca, lo que a nuestro juicio constituye la característica esencial del actual período es esa ampliación del mercado interno, y la forma como esa ampliación se produjo.

La problemática planteada en esta introducción rebasa ampliamente no sólo los límites de este artículo y de su autor, sino la masa de información disponible. Por eso conviene advertir que se trabaja sobre todo a nivel de hipótesis, y que seguramente la realidad es mucho más compleja de lo que siempre parece.

#### Antecedentes.

En 1954, con el derrocamiento de Arbenz y la inmediata supresión y destrucción del proceso de reforma agraria, iniciado unos dieciocho meses antes, se resolvió violentamente una controversia política, pero quedó enteramente planteada una problemática económica: la de encontrar una vía de desarrollo para el capitalismo, proceso que en particular se vinculaba a la capitalización de la agricultura y al desarrollo del sector industrial.

El decreto 900 (ley de reforma agraria) significaba un proyecto concreto para alcanzar ese resultado. Conviene recordar lo esencial del mismo; el artículo 3 es notablemente elocuente: "Los objetivos esenciales que la reforma agraria debe realizar son: a) Desarrollar la economía capitalista campesina y la economía capitalista de la agricultura en general; b) Dotar de tierra a los campesinos, mozos colonos y trabajadores agrícolas que no la posean, o que posean muy poco; c) Facilitar la inversión de nuevos capitales en la agricultura por el arrendamiento capitalista de la tierra nacionalizada; d) Introducir nuevas formas de cultivo, dotando particularmente a los campesinos más necesitados de animales para laboreo, fertilizantes, semillas y la asis-

tencia técnica necesaria; y e) Desarrollar el crédito agrícola para todos los campesinos y agricultores en general". Antes, el artículo primero resumió la visión global del proyecto, más allá del campo estrictamente agrícola: "La reforma agraria de la revolución de octubre tiene por objeto liquidar la propiedad feudal en el campo y las relaciones de producción que le dan origen, para desarrollar la forma de explotación y los métodos capitalistas en la agricultura y preparar el camino hacia la industrialización de Guatemala".

Entre las declaraciones oficiales de la época, ninguna resume mejor los objetivos perseguidos por la reforma agraria que un párrafo del informe del presidente Arbenz al Congreso de la República, en marzo de 1953: "No exagero si digo que el punto programático más importante de mi gobierno y del movimiento revolucionario de octubre, es aquél que se relaciona con un cambio profundo en la producción agrícola atrasada de Guatemala, por una Reforma Agraria que ponga fin a los latifundios y a las prácticas semif feudales, dando la tierra a miles de campesinos, **elevando su poder de compra y creando un gran mercado interior favorable al desarrollo de la industria nacional**". (Subrayado nuestro.)

El decreto 900 pretendía no solamente una relativa distribución de la riqueza por la vía del reparto de tierras, sino también una extensión de las relaciones monetarias en varios sentidos. Por una parte, impulsaba el desarrollo del salario en detrimento de cualquier retribución en especie, proletarizando así a la fuerza de trabajo; por otra, desarrollaba la "economía capitalista campesina" mediante la introducción de fertilizantes, asistencia técnica, etc., facilitando ese proceso por medio de la liberalización del crédito agrícola al pequeño productor. La modernización de la economía campesina podía ser "capitalista", en el sentido de que la tecnificación supone



que, para trabajar la tierra, ya no es suficiente el disponer de ella y de la fuerza de trabajo familiar, sino disponer también de un "capital", para adquirir los insumos indispensables. Para obtener ese capital es necesario vender; la producción de mercancías agrícolas debía sustituir a la agricultura de subsistencia.

Por el lado de la gran producción, el estímulo al arrendamiento capitalista, fijando como máximo para el precio de la tierra el equivalente al 5 o/o del valor de la cosecha obtenida, podía significar una mayor movilidad de capitales en la agricultura y una reducción del gasto improductivo representado por la renta de la tierra. Se fijaban además plazos mínimos de arrendamiento para permitir así las inversiones en instalaciones y mejoras permanentes. Además, la multiplicación de una economía campesina independiente tendía a corregir el exceso en la oferta de la fuerza de trabajo, y por este medio propiciaba un alza en los salarios agrícolas, que tarde o temprano induciría a la progresiva mecanización de las grandes fincas.

El golpe de Estado de Castillo Armas no permitió observar qué tipo de dinámica podía generar este proceso, y hasta qué punto sus objetivos eran posibles. Demostró, eso sí, que aunque ese programa teóricamente correspondiera a los intereses de la burguesía, en tanto perseguía la profundización a todos los niveles de las relaciones capitalistas de producción, la burguesía no lo reconoció como suyo. Alterar los sistemas de tenencia de la tierra no es una simple operación de división de la riqueza. Implica mucho más. Tiene efectos sociales que pueden escapar —y eso ocurrió en Guatemala— al cuadro impuesto por los "planificadores". El hecho de que en Guatemala la propiedad de la tierra no signifique solamente el monopolio de la mayor fuente de riqueza, sino también la ramificación indispensable de un poder político históricamente poco centralizado, y apoyado por tanto en sus representantes locales, los terratenientes, tendía muy rápidamente a crear conflictos de poder, de un claro contenido clasista, que no podían quedarse dentro de los límites del Decreto 900.

Pero la reforma agraria y el proceso de industrialización que ésta teóricamente induciría, respondían a la emergencia de sectores cada vez más amplios de la pequeña burguesía, cuyo ascenso estaba bloqueado por el marasmo tradicional de una economía agrícola técnicamente atrasada. Por eso el golpe de Castillo Armas dejó intacta la problemática que Arbenz había decidido enfrentar con el decreto 900. La vía de desarrollo capitalista apoyada en una redistribución de la tierra estaba cerrada de allí en adelante, por lo menos mientras no se modificaran las condiciones básicas que determinan la correlación de fuerzas en el país. ¿Dónde iba entonces a encontrar la industria ese mercado indispensable a su anhelado crecimiento?

### El Mercado Común Centroamericano.

En 1960, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua firmaron el Tratado General de Integración Económica, al que Costa Rica se adhirió en 1962. Ante la imposibilidad de emprender un proceso de transformaciones internas susceptible de ampliar verticalmente el mercado por la vía de una cierta redistribución de la riqueza, el proyecto de Mercado Común planteaba como alternativa la simple vinculación horizontal de los pequeños estratos consumidores existentes en el área. Esa vinculación debía producirse "aislando" a la región de cierta concurrencia exterior, mediante la implantación de un arancel proteccionista, complementado con un tratado de libre comercio intrazonal. La industrialización se enmarcaba en el clásico principio de la "sustitución de importaciones".

Al margen del balance que pueda hacerse del Mercado Común, que evidentemente no cabe en los límites de este trabajo, importa resaltar el hecho de que, con todas sus limitaciones, los conflictos que generó y agudizó, la penetración de las multinacionales en una escala cada vez más grande, etc., el Mercado Común amplió efectivamente el mercado, particularmente de productos industriales, y creó así oportunidades de inversión antes inexistentes.

Entre 1960 y 1976, las exportaciones guatemaltecas de productos manufacturados, esencialmente dirigidas al mercado centroamericano, pasaron a precios constantes de Q. 11.7 millones en 1960, a Q. 333.5 millones en 1976, aumentando en 27.5 veces. En 1958, dos años antes de que se firmara el Tratado General, existían en Guatemala 1.187 empresas industriales; diez años después, en 1968, su número era ya de 1.930, y en 1976 alcanzó la cifra de 2.107. Según el Lic. Armando González Campo, actual Secretario General de Planificación Económica, entre enero y noviembre de 1977 fueron inscritas en el registro mercantil ciento tres nuevas empresas industriales. La estructura de las exportaciones se transformó radicalmente. El café, que en 1960 representaba el 67.4 o/o de las mismas, alcanzó en 1968 el 30.4 o/o; en 1960 y 1976 las exportaciones de productos manufacturados representaron el 5.6 o/o y el 48.7 o/o del total de exportaciones del país respectivamente. Cabe hacer notar que, de la producción generada por el sector industrial, se destinó al mercado externo el 12.7 o/o en 1964 y el 25.1 o/o en 1976.

Las cifras anteriores sirven solamente para ilustrar la magnitud de algunos fenómenos esencialmente provocados por la creación y funcionamiento del Mercado Común, pero de ninguna manera significan que se haya alcanzado un grado importante de industrialización, o que el país haya reducido su dependencia respecto al exterior, tanto en lo que se refiere a sus exportaciones como a sus importaciones.

Para dejar claro de qué tipo de industrialización se trata, conviene señalar brevemente algunas de las características del sector industrial en Guatemala.

En 1976, sobre un total de 2.107 establecimientos industriales, el 66 o/o eran pequeños, el 18 o/o medianos y el 16 o/o grandes. Las empresas pequeñas son las que utilizan entre cinco y diecinueve trabajadores, las medianas entre veinte y cuarenta y nueve, y las grandes de cincuenta y más. Por lo que se refiere a la densidad del capital, ésta era en 1974 para el conjunto del sector de Q. 5.500.00 por persona ocupada, presentando notables diferencias entre las distintas ramas de actividad; así por ejemplo, la rama de muebles, en el extremo inferior, tenía una densidad de Q. 900.00 por persona ocupada, y la rama de bebidas, en el extremo superior, con Q. 12.500.00. La productividad, expresada por la relación entre el capital fijo y el valor de la producción, fue en 1974 de 1: 2.91, y la relación entre el capital fijo y el valor agregado de 1: 1.07.

Por lo que se refiere al producto industrial por habitante, éste fue de Q. 86.00 en 1976, mientras el promedio latinoamericano en 1975 era de Q. 161.00. En cuanto a la famosa "sustitución de importaciones", en 1976, del total de materias primas y productos intermedios consumidos por el conjunto de la industria, el 39.9 o/o se importó fuera de Centroamérica, el 3.7 o/o de Centroamérica y el 56.4 o/o restante fue de origen nacional. Los promedios globales esconden grandes diferencias entre las distintas ramas; así por ejemplo, en la industria química, las materias primas y productos intermedios importados de terceros países representaron el 87.4 o/o del total, y en la rama metalmeccánica el 81.9 o/o.<sup>1</sup>

Lo que aquí interesa resaltar es sobre todo el estímulo del Mecomún a nivel de mercado y, por consiguiente, la posibilidad que creó de un traslado de la inversión hacia el sector manufacturero. La información disponible sobre el comportamiento de la inversión directa extranjera, aunque limitada por razones obvias, es sin embargo muy elocuente. En 1959, la inversión directa extranjera total ascendía en Guatemala a 137.6 millones de dólares, de los cuales solamente 1.1 millones (el 0.8 o/o) se localizaba en el sector industrial; diez años después, en 1969, la inversión extranjera total era de 207.0 millones de dólares, de los cuales 90.3 millones (el 43.6 o/o) se localizaba en el sector industrial.<sup>2</sup> Sin embargo esta proporción se redujo al 36,3 o/o en 1973 y al 24,0 o/o en 1976, debido al incremento de la participación de la inversión extranjera registrado en el sector de minas, canteras e hidrocarburos, que pasó de 1.4 o/o en 1965 a 29,6 o/o en 1976. "Durante la década del 60, del total de inversión directa extranjera en el sector industrial en la región centroamericana un 40.9 o/o se canalizó hacia Guatemala, determinando que un elevado porcentaje de los productos que se comercializan en la



región, provengan de empresas con capital extranjero. En 1970, las exportaciones guatemaltecas interregionales de carácter industrial provenían en un 44.6 o/o de empresas con capital extranjero y en un 54.4 o/o de empresas nacionales".<sup>3</sup> Para 1974, la inversión directa extranjera en la industria fabril se concentraba en un 88 o/o en las ramas de productos químicos, minerales no metálicos, metal-mecánica, alimentos y papel.

La misma tendencia resalta al examinar el financiamiento otorgado a la industria por el sistema bancario nacional. A mediados de la década de los sesentas (1964), del total de créditos otorgados a todas las actividades económicas del país, a la industria se dedicaba únicamente el 17 o/o, cifra que, para mediados de la década de los setenta (1976), se había elevado al 31 o/o.<sup>4</sup> El financiamiento al sector industrial ha mostrado un crecimiento más acelerado que el financiamiento total, al crecer a la elevada tasa de 18.9 o/o acumulativo anual, mientras que este último lo ha hecho al 13.3 o/o.

Aunque la industria tuviera las limitaciones señaladas y estuviera estrechamente vinculada al capital extranjero, lo que interesa en función de los objetivos de este trabajo es considerar el hecho de que esa "industrialización", aunada a otros fenómenos, fue un elemento de modernización de la economía y de la sociedad guatemalteca. Su crecimiento, por limitado que haya sido, movilizó recursos financieros considerables, dadas las dimensiones de la economía del país. Estos recursos no se canalizaron solamente hacia la inversión industrial propiamente dicha; en la medida en que la industria creció, aumentaron también sus necesidades de infraestructura, de vías de comunicación, de fuentes de energía, etc. Como tales tareas corresponden esencialmente al Estado, la expansión de la industria contribuyó a ampliar el margen de intervención estatal en la economía, aumentando muy señaladamente la participación del gasto público en el conjunto de la inversión.

Por supuesto, no todo se redujo a la industria; pero es un hecho que, por lo menos en la década de los sesenta, el crecimiento de ese sector fue el elemento más dinámico de la economía. Por el contrario, el sector agrícola parecía mantener su virtual estancamiento.

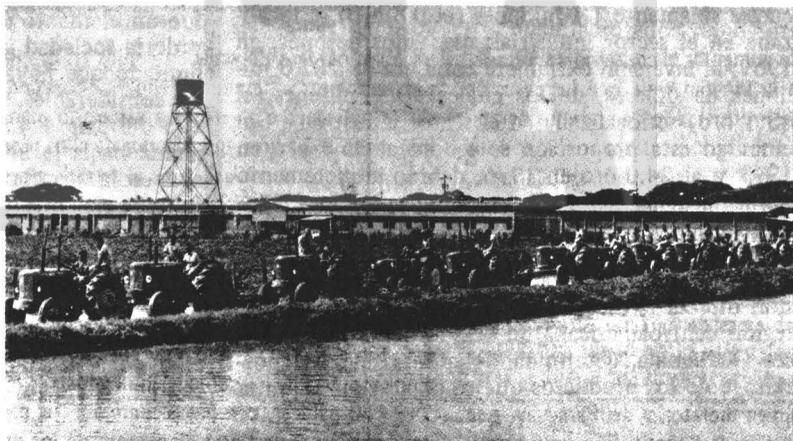
También en la agricultura comenzaron a producirse ciertas transformaciones, cuyos efectos empiezan a sentirse. Se acentuó el proceso de proletarianización, no sólo como resultado del deterioro de la economía campesina, sino también por la supresión del uso de la tierra como forma de retribución y la paulatina reducción de los llamados "mozos colonos". La creciente capitalización de la gran producción agrícola, en la medida en que eleva los rendimientos por unidad de superficie, "revaloriza" la tierra. Cuanto mayor es la tendencia a la inversión de capitales en la agricultura, que aseguran una forma más elevada de renta diferencial, tanto menor es la tendencia a utilizar la tierra como sustituto del salario. El caso de la producción de café, sobre el cual nos detendremos más adelante, es un buen ejemplo.

Por otra parte, desde mediados de la década de los sesenta, se observa un esfuerzo por parte del Estado y de las agencias e instituciones internacionales de "desarrollo" por introducir el uso de abonos químicos entre los pequeños productores. Este esfuerzo, a partir de la aplicación del I Plan Nacional de Desarrollo 1970-75, se complementa con la creación de instituciones gubernamentales destinadas a promover la organización de cooperativas, a elevar el nivel de tecnificación, a intentar extender y ordenar la comercialización de mercancías agrícolas, y a facilitar el acceso al crédito por parte de los pequeños productores. La gradual incorporación de la economía campesina a la órbita del mercado recibe un impulso adicional por el crecimiento urbano, que representa la existencia cada vez mayor de núcleos de población que no pueden producir sus alimentos y que, por lo tanto, estimulan la producción de mercancías agrícolas.

### Mercado externo e interno.

La decisión de apoyar el crecimiento en una extensión horizontal del mercado, adoptada como alternativa frente a un modelo diferente de integración vertical, cuyo desarrollo suponía transformaciones internas bloqueadas por la correlación de fuerzas políticas y sociales, produjo efectos bien precisos. Durante la década de los sesenta, el mayor impulso a la economía por el lado de la demanda provino de la expansión de la demanda externa, que durante la década creció a un ritmo acumulativo anual del 10.3 o/o, mientras que la demanda interna sólo lo hizo en un 4.1 o/o, cifra apenas superior al crecimiento de la población. Sin embargo, en lo que va de los años setenta, aparecen nuevos fenómenos que han ido traduciéndose en una ampliación del mercado interno, por el efecto combinado de la diversificación del aparato productivo, el crecimiento urbano y la monetarización de la economía agrícola.

No hay datos concluyentes para determinar lo anterior. Los altos índices de crecimiento económico registrados por Guatemala en los últimos dos años (7.6 o/o en 1976 y 8.4 o/o en 1977) se producen en un período en el que se dan condiciones muy favorables en el sector externo de la economía, y en el que interviene también una circunstancia muy particular como la del terremoto del 4 de febrero de 1976. El "boom" reciente de la economía guatemalteca puede otra vez identificarse con otros períodos de alta coyuntura, esencialmente derivados de los buenos precios del café. Sin embargo, al analizar el comportamiento de la economía guatemalteca durante 1976, el Banco de Guatemala (Banco Central) anota que, en ese año, el mayor impulso al crecimiento provino de la demanda interna, que a precios constantes se incrementó en un 10 o/o. Entre los componentes de esta demanda, el Banco enfatiza que "uno de los aspectos más significativos de la actividad económica durante el año, lo constituye la reversión del comportamiento que en los últimos



años había mostrado el gasto en consumo de las personas, cuya magnitud global escasamente había evolucionado al ritmo del crecimiento vegetativo de la población".<sup>5</sup> El gasto en el consumo de las personas creció en 1976 en 6.7 o/o, del que, si se descuenta un 3 o/o por crecimiento de la población, resulta un incremento de 3.7 o/o en el consumo per cápita. Si el dato es cierto, y hay muchos elementos que indican que sí, eso significaría una expansión vertical del mercado, y no simplemente la "operación aritmética" del Mercomún.

Ahora bien, esa tasa ¿muestra sobre todo la expansión de un consumo relativamente elitista, o refleja la incorporación a la órbita del consumo de importantes sectores de la población? Sin pretender una respuesta categórica, es conveniente analizar algunas de las tendencias observadas en el sector industrial durante los últimos años. Considerando los incrementos en las ramas cuyo dinamismo se refleja en el sector en su conjunto, como en el caso de las prendas de vestir, muebles, alimentos y productos químicos, resulta que estas ramas, vinculadas todas, y en especial las primeras tres, al consumo de tipo masivo, fueron las que más incidieron en el crecimiento global observado entre 1970 y 1976.

#### Tasas de Crecimiento de algunas ramas industriales

	1960-1969	1970-1976
Prendas de Vestir	13.7 o/o	31.7 o/o
Muebles	1.0 o/o	20.7 o/o
Alimentos	3.8 o/o	12.2 o/o
Productos químicos	6.4 o/o	14.3 o/o

Fuente: Secretaría de Planificación Económica.

Es interesante destacar también el hecho de que, mientras en la década de los sesenta la tasa anual de crecimiento del valor agregado industrial fue del 6.5 o/o, de 1970 a 1976 esa tasa fue del 10.3 o/o. Ahora bien, mientras en la década de los sesenta las exportaciones manufactureras crecieron a la elevada tasa del 36.7 o/o acumulativo anual, de 1970 a 1976 se observó una drástica reducción en el crecimiento de las exportaciones industriales, ya que éstas se incrementaron solamente en un 8 o/o acumulativo anual. En dicho crecimiento incidió directamente la fuerte reducción de las exportaciones de todas las ramas, pero más aún de aquéllas como la de bebidas, imprentas, madera, calzado, tabaco y textiles. De manera que, en el período en que más se amplía el mercado externo, el crecimiento del valor agregado industrial es menor al del período posterior, en el cual se reduce la incidencia del mercado externo. La tasa de incremento de las exportaciones industriales obtenida de 1970 a 1976 es incluso menor que el crecimiento experimentado por el valor

agregado industrial en el mismo período (8.0 o/o y 10.3 o/o respectivamente).

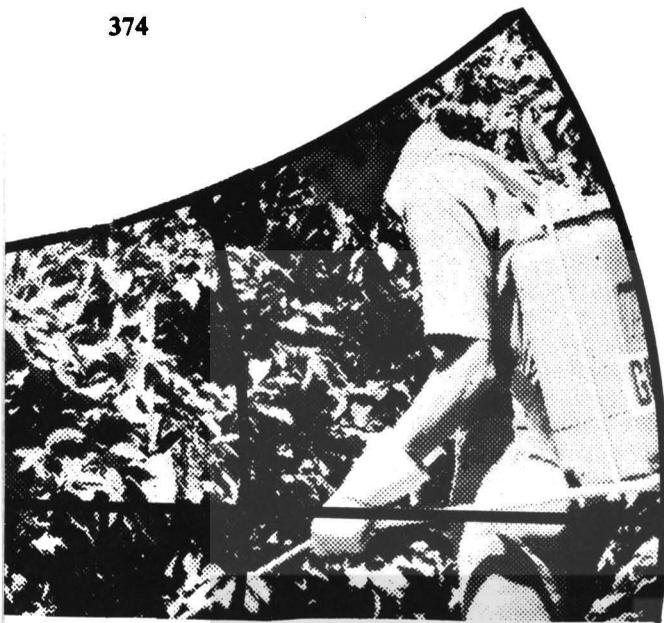
Ahora bien, si el mercado interno se ha ampliado y se ha incrementado el consumo de las personas, y si las ramas industriales que mayor dinamismo muestran son aquéllas vinculadas al consumo de tipo masivo, ¿cómo ese consumo se amplió en ausencia de "políticas redistributivas" de cualquier tipo, y bajo un enorme patrón de concentración de la riqueza, que incluso tiende por su dinámica propia a agudizarse?

#### La profundización de las relaciones capitalistas.

Durante largo tiempo se mantuvo en América Latina, y quizás todavía se mantiene, una complicada polémica acerca del carácter semifeudal o capitalista de ciertas formaciones sociales. Guatemala era un terreno fértil para encontrar argumentos en uno u otro sentido, y sobre todo en lo que se refería a sus múltiples "reminiscencias feudales". Sin embargo, tal vez era más interesante analizar esa multiplicidad de formas de producción en su funcionamiento concreto, antes de enredarlas en un complicado bautizo histórico. Es evidente que, feudales o no, las distintas formas de autoconsumo generalizadas en la agricultura, aunque se inscribieran en un contexto capitalista cuya caracterización no depende solamente de criterios internos, constituyan un bloqueo para el desarrollo de las relaciones de producción específicamente capitalista; en igual sentido operaban las formas de retribución en especie o en trabajo, el colonato, etc. Así, también es cierto que la producción de café, por ejemplo, aunque constituía el vínculo principal de la economía guatemalteca con el mercado mundial, operaba bajo un esquema de reproducción simple, expresado en el bajísimo nivel de reinversión observado a lo largo de muchos años, lo que no correspondía con los sistemas de reproducción ampliada que caracterizan a la producción capitalista propiamente dicha.

El decreto 900 pretendió romper esos "resabios", a los que llamó feudales, mediante la redistribución de la tierra y la capitalización de la agricultura, con el resultado ya conocido. En el período posterior se puede observar la concurrencia de una serie de fenómenos de diverso tipo, cuyo resultado ha sido la profundización del carácter específicamente capitalista de la economía guatemalteca, en un marco de contradicciones esencialmente diferente al que prevalecía tal vez hasta la primera mitad de los sesenta. Sin que Guatemala haya pasado del feudalismo al capitalismo o algo por el estilo, lo que este trabajo intenta es llamar la atención sobre el hecho de que se han operado transformaciones que, sin ser "estructurales", representan cambios cualitativos en el funcionamiento del sistema.

Estos cambios cualitativos podrían resumirse



en un nuevo tipo de relación campo-ciudad. Por una parte el capital invade el campo, y se produce una monetarización de la economía agrícola, que objetivamente amplía el consumo de tipo capitalista. Por otra parte, y al mismo tiempo, se produce un crecimiento urbano y aparecen nuevos patrones de migración que, por un lado, amplían el mercado de los productos agrícolas de consumo interno y, por otro, tienden gradualmente a reducir la presión demográfica sobre la tierra, al menos en ciertas zonas, con todas las consecuencias que de ello se pueden desprender.

### ¿Qué consumo le interesa al capital?

Desde un punto de vista capitalista, la ampliación del consumo, y por ende del mercado, no significa necesariamente que se incremente el volumen de los bienes que se intercambian, ni que aumente el consumo real de las personas expresado en valores de uso, sino que estos intercambios se hagan en dinero, que se compren y se vendan mercancías. Por eso, al menos teóricamente, la ampliación del mercado capitalista puede producirse, aunque el consumo real de las personas se estanque o incluso se restrinja. Sin pretender afirmar que esto haya ocurrido en Guatemala, lo que interesa resaltar es que la propia subsistencia de relaciones de producción, englobadas en un contexto capitalista, no correspondían a formas de producción específicamente capitalistas, y la transformación capitalista de esas relaciones, pudo permitir una relativa ampliación del mercado interno, sin acudir a medidas "redistributivas" específicas. En particular esto se expresa en la agricultura por la hegemonía del salario sobre cualquier forma de retribución en especie, por la producción de mercancías agrícolas diferente a la

mera comercialización de excedentes, por la necesidad de disponer de un cierto capital, aun en las condiciones de la pequeña producción campesina. Aquí entonces se daría un cambio en las relaciones de producción lo que, al ampliar el margen de influencia de la economía monetaria, tiende a ampliar también el consumo de tipo capitalista.

### La "tecnificación" de la economía campesina.

Aunque sea imposible de acuerdo a las estadísticas disponibles desglosar por sectores de actividad el consumo de fertilizantes, conviene anotar algunas cifras globales. Entre 1961 y 1976 la demanda guatemalteca de fertilizantes creció a una tasa acumulativa anual de 11.7 o/o, que fue la más alta de Centroamérica. En términos de nutrientes básicos (nitrógeno, fósforo y potasio), el consumo aparente evolucionó de 14.300 toneladas métricas en 1961, a 56.300 toneladas en 1976; esta última cifra es similar a la de 1973, lo cual no refleja un estancamiento en el consumo de fertilizantes, sino la utilización de inventarios acumulados. Según estudios de SIECA, la demanda de fertilizantes en Guatemala registrará en los próximos años una tasa de crecimiento promedio del 12 o/o, que seguirá siendo la más alta de Centroamérica. Esa misma institución estima que Guatemala pasará a ocupar el segundo lugar en Centroamérica como consumidor de fertilizantes en 1980, y el primer lugar en 1985.<sup>6</sup>

Pese a que es obvio que la gran producción tiende a absorber la mayor parte de esos fertilizantes, la importancia que éstos han adquirido, por ejemplo, en la producción de maíz, se expresa muy bien por las consideraciones siguientes: los fertilizantes aumentaron su participación relativa dentro de los costos totales del maíz, pasando de un 30 o/o en el período 1965-1971, a un 44.5 o/o en 1974 y casi a 43 o/o en 1975. Mientras tanto, la parte que corresponde a la mano de obra, pese a incrementos en los jornales, disminuyó en cerca de un 10 o/o su participación relativa, observándose también una disminución en la importancia relativa de los rubros de insecticidas y semillas. De lo anterior se desprende que uno de los factores que más influyó en el incremento del costo de producción del maíz, fue la elevación en los precios de los fertilizantes. El costo de producción del maíz se elevó de Q. 1.97 por quintal en el período 1965-71 a Q. 4.08 en 1975. Después de una estabilidad de siete años en los costos de producción del maíz, en 1972 se registró un incremento de Q. 0.35 por quintal producido —equivalente al 18 o/o— en el cual predominaron los aumentos atribuibles al uso de maquinaria, mano de obra y fertilizantes. La mayor aceleración en los costos de producción tuvo lugar en el período 1973-1974, cuando los precios de los fertilizantes aumentaron en 126 o/o y los de la maquinaria en 59 o/o,

lo que unido a incrementos menores de los otros factores de la producción, elevó el costo por quintal de maíz producido en Q. 1.22, con lo que el precio del grano aumentó nuevamente en casi un 53 o/o con respecto al año anterior. En 1975 el incremento

en los costos de producción perdió impulso, pero aun así el precio por quintal producido subió en más del 15 o/o, predominando los aumentos en los costos de la maquinaria y de la semilla.

**GUATEMALA: COSTOS DE PRODUCCION DE MAIZ EN DOLARES  
POR MANZANA DURANTE EL PERIODO 1965-75<sup>1</sup>  
(CULTIVO PARCIALMENTE MECANIZADO)**

	Unidades	1965-71	1972-73	1974	1975
1. Maquinaria <sup>2</sup> (aradura y rastra)	-----	10.00	12.00	18.00	25.00
2. Mano de Obra (Siembra, cultivo, cosecha)	30 jornales	37.50	45.00	52.50	60.00
3 Insumos					
a) Fertilizantes completos	4 qq NPK	22.00	25.20	52.00	57.60
b) Fertilizantes nitrogenados	1.5 qq. Urea	7.50	9.75	27.00	30.00
c) Insecticidas	15 lbs. Dupterex 50 lbs. Aldrín y 5 lbs. otros	16.00	18.00	20.25	21.93
d) Semilla	25 lbs	5.50	6.25	7.50	9.50
<b>TOTAL</b>		<b>98.50</b>	<b>116.20</b>	<b>177.25</b>	<b>204.03</b>
Costo por quintal		1.97	2.32	3.54	4.08

1 Zona Sub-tropical del país  
2 Maquinaria arrendada por el agricultor

NOTA: Estimado para rendimiento de 50 qq por manzana, considerando sólo la parte financiable de los costos, que no incluyen el valor de arrendamiento, administración, prestaciones, impuestos e intereses sobre capital invertido y gastos de comercialización.

FUENTE: Departamento de Investigaciones Agropecuarias e Industriales del Banco de Guatemala.

Desafortunadamente, no se dispone de informaciones similares a las ya citadas para analizar la incidencia del uso de fertilizantes en otros cultivos típicos del minifundio, y en especial en la producción de frijol y de legumbres y hortalizas. Pero existen elementos que permiten suponer que en esos rubros se ha desarrollado ya el mismo proceso, aunque no se pueda estimular a cabalidad la profundidad del mismo. En el frijol, por ejemplo, es interesante constatar que el aumento de la producción se ha debido en los años anteriores al 72/73 al incremento en el índice de superficie, mientras en los años siguientes (hasta 1976), se ha registrado un efecto combinado del índice de superficie con un aumento en el rendimiento promedio. Dado el empobrecimiento de las tierras de minifundio, ese incremento en la productividad sólo puede responder a transformaciones técnicas, y la más usual es el uso de fertilizantes.<sup>7</sup> En el mismo sentido, investigaciones de campo realizadas en la región de Patzún, departamento de Chimaltenango, mostraron que el uso de fertilizantes era ya generalizado, y que los horticultores de la región usaban un promedio de 150 libras de fertilizantes por cuerda (una cuerda equivalente aproximadamente a 625 metros cuadrados).

El uso de fertilizantes químicos crea además un proceso irreversible desde el punto de vista ecológico. Una vez las tierras han sido trabajadas empleando tales métodos, ya no es posible volver al sistema anterior de economía "natural"; por el contrario, la experiencia ha demostrado que aun para mantener el mismo nivel de productividad, es necesario aumentar progresivamente el uso de fertilizantes. Digamos de pasada que esta "tecnificación" no ha resuelto la crisis en la producción de alimentos. Según informaciones oficiales del Ministerio de Economía, el déficit de granos básicos al terminar 1977 era de 5 millones de quintales de maíz, 170 mil quintales de frijol y 168 mil quintales de arroz.

Dado que los fertilizantes exigen que el pequeño productor disponga de un cierto capital, y que cada vez más se depende de ellos, la tendencia apunta hacia una progresiva "capitalización" de la economía campesina. Tener acceso al dinero se vuelve una condición indispensable de la producción, y obtenerlo significa producir mercancías agrícolas, y no simplemente bienes de subsistencia.

### Epílogo.

El proceso de profundización de las relaciones de producción específicamente capitalistas en Guatemala, tiende rápidamente a la transformación de las relaciones tradicionales entre el campo y la ciudad. Significa la incorporación del minifundio a la economía monetaria, no solamente a través de la producción de mercancías agrícolas (que el crecimiento de los centros urbanos estimula), sino también a través de la adquisición de insumos, y sobre todo de fertilizantes, que constituyen ya una base técnica indispensable. Esto supone que, aun en las condiciones de la pequeña economía campesina, para producir ya no son suficientes la tierra y la fuerza de trabajo, complementadas con instrumentos de producción insignificantes, sino que son indispensables otros insumos, que exigen a su vez capital. La necesidad de disponer de un capital para poder producir, constituye una transformación radical en las condiciones de producción en Guatemala, no solamente por lo que significa en sí, sino por la dinámica que genera. Toda la historia de la humanidad muestra que, una vez iniciado este proceso, la tendencia es irreversible y que, gradualmente y aunque a veces a un ritmo muy lento, el capital penetra hasta los últimos resquicios del campo.

Desde el punto de vista social, esta incorporación al mercado de los pequeños productores vincula objetivamente a un importante segmento de la población campesina con los mecanismos de la economía capitalista internacional, con las instituciones del Estado, etc. Es decir, rompe el aislamiento tradicional del campesino y le permite una visión más amplia de los mecanismos sociales que, en última instancia, determinan las condiciones de su propia producción.

Por otra parte, esta "capitalización" de la economía campesina coincide con una tendencia al alza general de los salarios agrícolas, aparentemente inducida por una restricción relativa en la oferta de fuerza de trabajo. Esa restricción puede ser el efecto combinado de nuevos patrones de migración hacia los centros urbanos, y en particular hacia la ciudad de Guatemala, y también hacia los proyectos de colonización en el norte, donde, además de cierto reparto de tierra, la construcción de grandes obras de infraestructura (la hidroeléctrica de Chixoy, la carretera de la franja transversal del norte), la actividad petrolera y el proyecto niquelífero de EXMIBAL, y por supuesto los efectos multiplicadores que de todo esto se pueden generar, constituyen una fuerza de atracción migratoria. Además, el proyecto de desarrollo de la llamada Franja Transversal del Norte, dada la existencia de enormes propiedades aún ociosas, exigirá a un determinado plazo disponibilidades considerables de mano de obra. Todas estas tendencias tienden a profundizarse, en la medida en que hasta la fecha, o son aún incipientes, o apenas están en su fase inicial.

Además, las corrientes migratorias contribuyen a ciertas regiones del altiplano (donde prevalece el minifundio), a aliviar la presión demográfica sobre la tierra, ampliando así el margen de posibilidades de que surja de nuevo un campesino independiente, que, aun en medio de la precariedad de sus condiciones de vida, pueda escapar del trabajo migratorio. En el departamento de Chimaltenango, por ejemplo, relativamente cercano a la capital, las migraciones de trabajadores temporales hacia las grandes plantaciones costeras se han reducido hasta casi desaparecer. La reducción relativa de la oferta de fuerza de trabajo para las grandes plantaciones, eleva objetivamente la capacidad de negociación de los trabajadores agrícolas, contribuyendo así a la formación, consolidación y extensión de un movimiento sindical cuyas mismas posibilidades de éxito impulsan su desarrollo.

Desde otro punto de vista, el alza de salarios agrícolas tiende gradualmente a la tecnificación de las grandes empresas agrícolas, cada vez más empeñadas en reducir la incidencia del costo de la mano de obra dentro del producto final. Es un hecho que mientras exista mano de obra abundante y barata, se inhibe en la agricultura toda tendencia a la mecanización.

Sin embargo el grado de mecanización aplicable es relativo, y en particular en el cultivo del café, donde casi todos los procesos de tecnificación suponen el uso intensivo de mano de obra. Aun así, los elevados rendimientos que pueden obtenerse diluyen ese costo: en 1975, del total del valor agregado producido por el café, solamente un 41.5 o/o correspondió a salarios. Según datos publicados por el diario "El Gráfico" (4-X-77), si en 1975, a un precio



promedio en beneficio (pergamino) de Q. 38.96, los salarios consumían el 41.5 o/o del valor agregado del café, en marzo de 1977 (al precio en beneficio de Q. 138. 33) ya sólo representaban el 12 por ciento. Además, estos cálculos están hechos sobre la base de un rendimiento medio nacional de 8.5 quintales oro por manzana, considerado como uno de los más bajos del mundo. Sin embargo, desde hace unos seis años se ha iniciado un proceso de tecnificación del cultivo del café, que ha absorbido enormes volúmenes de inversión y que, según informaciones de ANACAFE, ha logrado en ciertas fincas elevar el rendimiento por encima de los 32 quintales oro por manzana. Según también informaciones de ANACAFE, la tecnificación del cultivo del grano, aunque a diferentes niveles, involucra ya a cerca de un 80 o/o de los cafetaleros grandes y un 80 o/o de los medianos (aunque no se especifica qué se entiende por grandes y por medianos).

Las inversiones en el café son un elemento muy importante en la capitalización de la gran producción agrícola, sobre todo considerando, por un lado, que el café sigue siendo el principal renglón agrícola del país desde el punto de vista de las divisas que produce, del volumen de empleo que genera y de los impuestos que paga (el 33.2 o/o del total de impuestos en 1977); por el otro, de que esta tecnificación se produce en un cultivo cuyo retraso técnico ha sido siempre un elemento de freno para el desarrollo de las fuerzas productivas. La pauta tradicional, según la cual los cafetaleros se limitaban año con año a mantener la producción, evitando inversiones consideradas "riesgosas" en función de las bruscas alteraciones en el precio del grano, ha dado lugar a un criterio nuevo según el cual la única manera de hacer de la producción de café una fuente de inversión capitalista es asegurar, mediante grandes inversiones, una rentabilidad que garantice la ganancia aun dentro de un amplio espectro de oscilación de precios.

La tecnificación se produce también como respuesta al aumento de las plagas que afectan al café, y en particular ante el peligro de la roya. Cálculos técnicos recabados por Inforpress<sup>8</sup> indican que, para controlar rentablemente la roya, es necesaria una productividad mínima de 2.000 kilos oro por hectárea, lo que equivale a unos 1.960 quintales por caballería. Dado que los costos de operación de prácticas de control de la roya sólo pueden ser soportados por los caficultores eficientes, que tienen un buen promedio de rendimiento por unidad de superficie, y dado que mayores rendimientos entrañan necesariamente inversiones adicionales de capital (abonos, insecticidas, fungicidas, uso intensivo de mano de obra, etc.), la invasión de la roya pone en serio peligro a la pequeña producción cafetalera. Según datos de ANACAFE, existen en Guatemala actualmente cerca de cincuenta mil pequeños caficul-

tores. También se da el caso de unidades de producción mayores, pero de bajo rendimiento, para las cuales la roya planteará el dilema de modernizarse y tecnificarse o simplemente desaparecer. La presencia de la roya puede pues provocar una mayor concentración de la producción cafetalera, a la par que constituye un poderoso impulso para elevar la productividad de un cultivo donde aún son frecuentes las técnicas tradicionales.

La "tecnificación" de la economía campesina y su incorporación al mercado, y la inversión de capitales en las grandes empresas agrícolas, constituyen los rasgos esenciales del actual período. Los mismos han provocado, ligados a otros fenómenos como el alza en los salarios agrícolas, la hegemonía del salario sobre cualquier otra forma de retribución y el crecimiento urbano, un mercado interno en proceso de ampliación, que viene a ser un sustento extra al crecimiento capitalista de Guatemala. Ese crecimiento, dependiente como es de sus relaciones externas, puede ir más o menos rápido en función de determinadas coyunturas, pero éstas sólo expresan fluctuaciones en las disponibilidades de capital; en otras palabras, la sucesión de los clásicos períodos de auge y depresión no cuestiona un proceso más de fondo de transformación capitalista que ha creado nuevos mecanismos en la economía guatemalteca, y con ellos también nuevas contradicciones. Esos nuevos mecanismos y esas nuevas contradicciones deben ser analizados para poder ir delineando con precisión las contradicciones reales de una lucha de clases, cuya misma dinámica pulveriza en la práctica todos los esquemas. Afortunadamente, si hay algo de cierto en esta vida, es que el capitalismo no puede avanzar sin enredarse siempre en nuevas y más profundas contradicciones.

#### NOTAS

1. El conjunto de la información fue tomado de la Secretaría de Planificación Económica.
2. Rosenthal, Gert. "The role of private foreign investment in the development of the Central American Common Market".
3. Secretaría de Planificación Económica.
4. Banco de Guatemala.
5. Banco de Guatemala. "Informe Económico y Memoria de Labores 1976".
6. Guerra Borges, Alfredo. "Breve referencia al problema del precio de los fertilizantes".
7. De León, Adolfo. "Causas de la Inflación en Guatemala".
8. Inforpress Centroamericana, No. 234, 17/3/77.